



AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL
AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2016.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Albox "Federico García Lorca", a 3 de noviembre de 2016.

Debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Torrecillas Sánchez, en primera convocatoria los/las Sres./ras. expresados seguidamente, que integran la totalidad de la Corporación para celebrar la Sesión Extraordinaria y Pública correspondiente a este día.

Presidencia: D. Francisco Torrecillas Sánchez

Asistentes:

Doña Sonia Cerdán Giménez
Doña Maria Therese Odonogue
Don Francisco Pérez Conchillo
Don Francisco Bernardo Carrillo Quílez
Doña Aurora Cerdán Galera
Don José Simeón Campoy Fernández
Don Ángel Francisco Pardo Mármol
Don Mario Torregrosa García
Dña. Lorena Ibánovich Muñoz
Don Juan Pedro Pérez Quiles
Doña Catalina García Martínez
Doña María Ángeles Olmos Bravo
Don Esteban Carrión Rodríguez
Don Rogelio Berbel Oller
Don Isaac Molina Pardo

Secretaria Accidental: Dña. María Eva Cano Pérez

Siendo las veinte horas y diez minutos (20:10), la Presidencia declaró abierto el acto. No obstante, antes de iniciar el estudio, debate y votación de los asuntos incluidos en el orden del día, por parte de la Presidencia se pregunta si hay que excusar la ausencia de algún/a Concejala/a, presentándose en este momento, por el Grupo Municipal Popular excusas por la ausencia de Don Juan Manuel Sánchez Fernández por motivos profesionales.

Pasándose, a continuación, a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente



AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO: PROPUESTA DE ACUERDO PARA EL NOMBRAMIENTO, SI PROCEDE, DE "HIJO ADOPTIVO" DEL MUNICIPIO DE ALBOX A D. FRANCISCO MARTÍNEZ-COSENTINO JUSTO.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a la Secretaria Accidental de la Corporación, quien procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo.

PROPUESTA DE ACUERDO PARA EL NOMBRAMIENTO, SI PROCEDE, DE "HIJO ADOPTIVO" DEL MUNICIPIO DE ALBOX A D. FRANCISCO MARTÍNEZ-COSENTINO JUSTO.

Francisco Martínez-Cosentino Justo, nacido en la vecina y hermana localidad de Macael, empresario e innovador y Presidente del Grupo Cosentino, empresa líder mundial en el sector de la piedra, es un referente y un modelo a seguir, por su tenacidad, su capacidad de emprender e innovar, siendo fruto de todo ello el Grupo Cosentino surgido a partir de una pequeña y modesta empresa familiar, fundada por sus padres y dedicada a la extracción de mármol.

Por lo que, de conformidad y en base a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Albox, en su artículo 9 apartado 2º, se propone por la Presidencia al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente, ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente administrativo, para hacer entrega solemne a D. Francisco Martínez-Cosentino Justo, del Título Honorífico de "Hijo Adoptivo de Albox", por ser digno merecedor de ello.

SEGUNDO.- Que por Secretaría se dé cumplimiento de cuanto dispone la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en materia de certificaciones y notificaciones, dando traslado del presente acuerdo a D. Francisco Martínez-Cosentino Justo, para su conocimiento y efectos oportunos.

Toma la palabra en este momento el Sr. Alcalde-Presidente, quien manifiesta que Don Francisco Martínez-Cosentino Justo es conocido por todos. Señala que además de todo lo que se dice en la propuesta, ciento trece alboxenses trabajan de forma directa en este Grupo, más todas las personas y empresas que mueve alrededor de él. Añade que es merecedor de este reconocimiento por parte del Ayuntamiento de Albox, y comenta



AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)

que también se lo han hecho en otras localidades de alrededor, como son Fines, Olula y Cantoria, además de Macael, su pueblo natal, donde es Hijo Predilecto como es lógico.

Interviene en este momento el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Juan Pedro Pérez Quiles, y señala que su Grupo se va a sumar a esta iniciativa ya que están totalmente de acuerdo y resalta la labor que hace el Grupo Cosentino en relación con el empleo tanto a nivel local en Albox por los puesto de trabajo que ha creado y crea constantemente, como a nivel comarcal e internacional.

Toma la palabra el Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Francisco Bernardo Carrillo Quílez, quien manifiesta que puede hablar con conocimiento de causa, ya que trabaja allí desde hace ocho años, y aparte de la labor que realiza la empresa Cosentino y Paco como cabeza de la empresa en cuestión de empleo, quiere destacar el ejemplo que supone Paco Cosentino para las personas. Comenta que es una persona innovadora, con visión de futuro, y que con su forma de ser impregna a todos los trabajadores que están allí su actitud, su positivismo y las ganas de trabajar.

Dice que es un ejemplo a seguir y en ese sentido, esta reseña está más que justificada por lo que significa. Expresa que es una persona que transmite una cultura del esfuerzo y de la superación de la que todos tienen que sentirse orgullosos, lo que es muy importante para una sociedad que quiera progresar. Indica que es una persona que conoce la empresa desde principio a fin, todos los detalles y en cada oportunidad que tiene transmite esa actitud de superación y ese positivismo.

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente, sin que se produzca ninguna intervención más, somete el asunto a deliberación, resultando que el Pleno del Ayuntamiento de Albox, APROBÓ la referida propuesta de acuerdo por UNANIMIDAD de los miembros presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y quince minutos (20:15), de orden de la Presidencia se levanta la Sesión.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA ACCIDENTAL